

del Estado» de 21 de julio de 1970 y 31 de marzo de 1971, respectivamente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por las mencionadas Ordenes ministeriales para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Estratigrafía» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Madrid, constituida por los siguientes señores:

**Admitidos**

Don Salvador Reguant Serra.  
Doña Inmaculada Corrales Zarauza.  
Don José Ramírez del Pozo.  
Don Lorenzo Vilas Minondo.  
Don José Ramón Peláez Pruneda.

**Excluidos**

Don Antonio Obrador Tuduri (completar tres cursos completos de función docente, mediante certificación expedida por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, debidamente reintegrada).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 22 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo), para la admisión de aspirantes al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos:

**Grupo VI, «Construcción Naval III»**

Don Ciriaco Muñoz Moreno.

**Grupo IX, «Construcción Naval I y II»**

Don Enrique Martín Jorge.

**Grupo X, «Proyectos»**

Don Francisco García Revuelta.  
Don Antonio Mas Villalba.  
Don Luis Panorbo Ordiales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.**

Por Orden de 11 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero), se convocó concurso-oposición para proveer, entre otras, cuatro plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo IX, «Construcción I»; grupo XXIV, «Fitotecnia I»; grupo XXV, «Fitotecnia II»; y grupo XXVI, «Fitotecnia III», habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 16 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 8 de mayo) y Resolución complementaria de 3 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5.º de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se aprueba el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas, y en uso de las facultades que le están conferidas.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar los Tribunales que a continuación se indican y que habrán de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

**Grupo IX, «Construcción I».**

**Titulares:**

Don Dario Maravall Casesnovas.  
Don José Ramón Marcet Roig.  
Don Rafael Dal-Re Tenreiro.

**Suplentes:**

Don Fernando López de Sagredo.  
Don Faustino García Lozano.  
Don Francisco Puerta Romero.

**Grupo XXIV, «Fitotecnia I»**

**Titulares:**

Don Joaquín Miranda de Onís.  
Don José María Mateo Box.  
Don Fernando Gil Albert Velarde.

**Suplentes:**

Don Manuel Madueño Box.  
Don César Gómez Campo.  
Don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia.

**Grupo XXV, «Fitotecnia II»**

**Titulares:**

Don Joaquín Miranda de Onís.  
Don José María Mateo Box.  
Don Fernando Gil Albert Velarde.

**Suplentes:**

Don Manuel Madueño Box.  
Don César Gómez Campo.  
Don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia.

**Grupo XXVI, «Fitotecnia III»**

**Titulares:**

Don Joaquín Miranda de Onís.  
Don José María Mateo Box.  
Don Fernando Gil Albert Velarde.

**Suplentes:**

Don Manuel Madueño Box.  
Don César Gómez Campo.  
Don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.**

Vacante la cátedra de «Química Técnica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios y sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro